

# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

## **INVITACIÓN PÚBLICA No. 040 de 2010**

### **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

**DICIEMBRE 20 DE 2010**

**(10% DE LA MENOR CUANTÍA)**

#### **1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío como ente corporativo de carácter público, creada por la ley, integrada por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o geográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

La Corporación como ente corporativo de carácter público debe realizar actividades de comunicación y de difusión a la comunidad sobre la gestión que se adelanta con la ejecución del Plan de Acción 2007-2011, el cual se ejecuta a través de los programas, proyectos y metas que se han formulado en el Plan de Acción.

La Corporación en los últimos años viene adelantando actividades tendientes a un mejoramiento continuo en las funciones legales que tiene la entidad como máxima autoridad ambiental del departamento del Quindío, para lo cual se deben realizar actividades con material didáctico que sirvan como herramientas para el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en cumplimiento del Plan de Acción 2007-2011.

La Corporación requiere para el desarrollo de las actividades antes mencionadas el suministro y/o compraventa de material didáctico, publicidad impresa y adecuación de un (1) stand móvil con el que la Corporación pueda hacer presencia institucional en los diferentes eventos que organiza y/o participa como invitada.

Por lo anterior, la Corporación requiere adelantar una invitación pública por medio de la cual se pueda seleccionar y contratar a la persona natural o jurídica que cuente con la capacidad y experiencia para el suministro y/o compraventa de material didáctico, publicidad impresa y adecuación de un (1) stand móvil con el que la Corporación pueda hacer presencia institucional en los diferentes eventos que organiza y/o participa como invitada.

## 2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de invitación	20 de diciembre de 2010.
Presentación de ofertas	Desde el 21, hasta el día 23 de diciembre de 2010 en la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.
Evaluación de las ofertas	24 de diciembre de 2010
Verificación de requisitos habilitantes	27 de diciembre de 2010
Acta de selección del contratista	28 de diciembre de 2010
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la selección del contratista.

## 3. OBJETO

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA REALIZAR EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, PUBLICIDAD IMPRESA Y ADECUACIÓN DE UN (1) STAND MÓVIL CON EL QUE LA CORPORACIÓN PUEDA HACER PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE ORGANIZA Y/O PARTICIPA COMO INVITADA.

## 4. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial asignado para la presente contratación es hasta por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.600.000.00)**, gasto que se realizará con cargo a los rubros Apoyo a Sectores Productivos Amigables con el Medio Ambiente, Apoyo en el Mejoramiento Ambiental de Procesos Productivos Agrícolas, Pecuarios y Forestales, Protección de Ecosistemas y Fortalecimiento del Sistema de Áreas Protegidas e Investigación, Transferencia y Fomento de la Guadua, Códigos Presupuestales 0900 – 3 – 320 900 3 8 – 20, 0900 – 3 – 320 900 3 9 – 20, 0900 – 3 – 320 902 4 10 – 20 y 0900 – 3 320 902 4 13 – 20 del presupuesto de la vigencia fiscal 2010, según disponibilidad presupuestal No. 1151 del 05 de noviembre de 2010.

El proponente debe presentar propuesta económica que debe tener en cuenta las exigencias jurídicas y técnicas, señaladas en la presente invitación pública.

El presupuesto para la presentación de la propuesta se realizará de conformidad con el siguiente cuadro:

**REF.: PLEGABLE ÁREAS DE CONSERVACIÓN**

**Tamaño:** 24x33.5 cms.  
**Impresión:** Policromía por ambas caras.  
**Papel:** Propalcote de 115 grs.  
**Acabados:** 4 grupos, plegados a 2 cuerpos, en escalerilla

<b>CANTIDAD</b>	<b>Vr. Unitario</b>	<b>Subtotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Vr. Total</b>
<b>5.000</b> <b>Unidades</b>				

**REF.: PLEGABLE CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL BAMBÚ-GUADUA**

**Tamaño:** 34x48 cms. (abierto)  
**Impresión:** Policromía por ambos lados.  
**Papel:** Propalcote de 115 grs.  
**Acabados:** Plegado a 4 cuerpos.

<b>CANTIDAD</b>	<b>Vr. Unitario</b>	<b>Subtotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Vr. Total</b>
<b>5.000</b> <b>unidades</b>				

**REF.: PLEGABLE BIOCOMERCIO**

**Tamaño:** 21.5x28 cms.  
**Impresión:** Policromía por ambas cara  
**Papel:** Propalcote de 115 grs.  
**Acabado:** Plegado a 3 cuerpos.

<b>CANTIDAD</b>	<b>Vr. Unitario</b>	<b>Subtotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Vr. Total</b>
<b>2.000</b> <b>Unidades</b>				

**REF.: REVISTA INSTITUCIONAL**

**16 Páginas Internas**

**Tamaño:** 13.5x21 cms.  
**Impresión:** 1 Tinta, por ambas caras  
**Papel:** Bond de 75 grs.  
**Caratula:** Impresa en Policromía  
**Papel:** Propalcote de 200 grs.  
**Acabados:** Cosida en Caballete, 2 ganchos

<b>CANTIDAD</b>	<b>Vr. Unitario</b>	<b>Subtotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Vr. Total</b>
<b>2.000</b> <b>Unidades</b>				

**REF.: STAND MÓVIL – FIGURA WILLYS**

**Tamaño:** 1.2 mts de fondo, 1.4 mts de frente x 1.8 mts de altura.

**Estructura:** mdf de 9 mm  
Llantas en icopor  
Espejos, emblema y farolas originales de Willys

**Impresión:** Digital en Policromía

**Sustrato:** Vinilo Adhesivo

CANTIDAD	Vr. Unitario	Subtotal	IVA	Vr. Total
1 Unidades				

**5. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

El plazo para la presentación de la propuesta será hasta el día 23 de diciembre de 2010 hasta las 6:00 p.m., en la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., ubicada en la Calle 19 Norte No. 19-55 de la Ciudad de Armenia, Quindío.

**6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y los decretos reglamentario 2474 de 2008 y 3576 de 2009.

**7. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

- A. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Armenia, Quindío.
- B. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 20 días.
- C. **FORMA DE PAGO:** Un pago final a la entrega de los productos, previo recibido a satisfacción por parte del interventor del contrato.
- D. **TIPO DE CONTRATO:** Contrato de Publicidad.

**8. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.**

El proponente deberá adjuntar con la oferta los siguientes documentos vigentes con su propuesta y según su naturaleza jurídica.

- A). Certificado de existencia y representación legal, (personas Jurídicas) con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de recepción de la propuesta;
- B). Constancia de estar a paz y salvo con el pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según el caso. Si es persona natural deberá adjuntar certificación en el mismo sentido.
- C). Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación;
- D). Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República;

- E). Registro Único Tributario;
- F). Certificado Judicial;
- G). Diligenciamiento del Formato Único de Hoja de Vida (formato función pública persona jurídica, o persona natural, según corresponda).
- H). Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante de la Persona Jurídica.

## **9. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO**

Para calcular el valor del servicio objeto de la presente contratación, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, realiza la consulta en el SICE acorde con la normatividad vigente, con el fin de conocer el valor del servicio, garantizando los principios de igualdad, moralidad, eficacia económica, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficiencia, equidad, transparencia, responsabilidad y control social. El sistema no registra, razón por la cual se deja constancia de la consulta, por lo tanto se procedió a realizar un estudio de mercado del cual se deja constancia.

## **10. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

Tener una trayectoria mínima de siete (07) años en la elaboración, impresión y diseño de piezas publicitarias.

## **11. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**

Se escogerá el proponente que ofrezca el precio más bajo para los elementos mencionados, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1 y 2 del Decreto 3576 de 2009.

## **12. REPETICIÓN DEL PROCESO**

En el caso que las propuestas presentadas no cumplan con las condiciones del mercado y/o no satisfagan las necesidades de la entidad, se repetirá el proceso de selección.

## **13. CAUSALES DE RECHAZO**

13.1. Presentar propuesta de manera extemporánea o en lugar distinto al indicado.

13.2. Cuando la propuesta supere el presupuesto oficial.

13.3. Cuando se presente alguna de las circunstancias legales para rechazarla.

13.4. No cumplir con alguna de las condiciones jurídicas, económicas exigidas en esta invitación.

## **14. GARANTÍAS**

Para la firma de futuro contrato, el oferente favorecido deberá constituir las siguientes garantías:

RIESGO	%	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato.	10% al del valor del contrato.	Por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes a suministrar.	20% del valor total del contrato.	Vigencia igual a la del contrato y doce (12) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor total del contrato.	Por el término de duración del mismo y tres (3) años más.

Atentamente,

**JOSE MANUEL CORTES OROZCO**

Subdirector de Ejecución de Políticas Ambientales  
Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.

Proyectó: Oficina Jurídica